

CONVENIOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. JUNIO 2020

TÍTULO DEL CONVENIO: Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para el uso de las instalaciones de los centros docentes de Sevilla indicados en el documento anexo

VIGENCIA: el convenio entrará en vigor el día de su firma, y tendrá la duración del curso escolar 2018/2019, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo expreso de las partes, como máximo, para cuatro años sucesivos.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación General de Distritos- Servicio de Educación

FECHA APROBACIÓN: acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 12/06/2020

TÍTULO CONVENIO: Convenio Colaboración con TUSSAM y la Delegación de Gobernación y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la ejecución de las obras de infraestructuras correspondientes a la ampliación del Metrocentro desde San Bernardo hasta Nervión.

VIGENCIA: desde la fecha de su firma, tendrá una duración de dos años, pudiendo prorrogarse por dos años adicionales.

UNIDAD TRAMITADORA: Delegación de Gobernación y Fiestas Mayores.

FECHA APROBACIÓN: acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 26/06/2020.

TÍTULO CONVENIO: Segundo Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para el uso de las instalaciones de los centros docentes de Sevilla indicados en el Documento Anexo.

VIGENCIA: Entrará en vigor a partir de su firma y tendrá la duración del curso escolar 2019/2020 pudiendo prorrogarse mediante acuerdo expreso de las partes, como máximo, para cuatro cursos sucesivos.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación General de Distritos.

FECHA DE APROBACIÓN: acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 26/06/2020.

TÍTULO CONVENIO: Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a través del Área de Gobernación y Fiestas Mayores y el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en relación con las Hermandades de Gloria durante el año 2020.

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 23.548,18 ”

VIGENCIA: Desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobernación y Fiestas Mayores

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 30/06/2020.

TÍTULO CONVENIO: Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a través del Área de Gobernación y Fiestas Mayores y el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en relación con las Hermandades Sacramentales y procesión del Santísimo Corpus Christi 2020.

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 7.341,10 ”

VIGENCIA: Desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobernación y Fiestas Mayores

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 30/06/2020.